



PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN

RESUMEN EJECUTIVO

JUNIO 2022

Gijón |  **EMULSA**
medio ambiente

 AD ARQUITECTURA URBANA

AGENTES INTERVINIENTES

Se presentan los principales agentes que han intervenido con su trabajo en la elaboración de este Plan Director. Debe entenderse que es un trabajo colaborativo basado en las propuestas compartidas y en la integración de la planificación con otras políticas públicas, planes en materia de sostenibilidad y proyectos de ciudad en línea con el cambio de paradigma que supone la naturalización de la ciudad.

Aquí se enumeran los agentes intervinientes en su redacción como documento técnico y científico, pero el listado se completará con la ciudadanía, sociedad civil, asociaciones y empresas, academia, y aquellos que quieran formar parte del proceso participativo abierto a todos, tal y como se prevé en la Estrategia de Participación y Justicia Social que incluye este documento.

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Rafael Pedro Fernández Guerrero, Director General de Obras Públicas y Proyectos de Ciudad de Gijón / Xixón
Juan Carlos Martínez Sánchez, Jefe del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón / Xixón
Cristina Mieres Caballero, Jefa de la Unidad Técnica de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón / Xixón
María Rosario Vallano López, Ingeniera Técnica Agrícola del Ayuntamiento de Gijón / Xixón
Alfonso Baragaño Álvarez, Gerente de EMULSA
Esteban Lázaro Álvarez Romero, Director Técnico de EMULSA
Javier Merás Fernández, Jefe del Servicio de Jardines de EMULSA
Pedro Fernández Valdés, Jefe de Compras de EMULSA
Ángela Mateos Martínez, Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón / Xixón
Sergio Rodríguez López, Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón / Xixón
Roberto Bernardo Pérez, Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón / Xixón
María del Mar Aguilera Sanz, Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón / Xixón

EQUIPO REDACTOR

Alexandra Delgado Jiménez, Doctora Arquitecta, Directora del plan
Marina Ambrosio González, licenciada en Ciencias Ambientales
Marcelo Javier López, Ingeniero Técnico Forestal
Alberto Lozano Moya, Ingeniero Técnico Forestal
María Gilda Martino, Arquitecta

Colaboradores

Cecilia Fernández Villar, Arquitecta
Ariadne Bárcenas Taland, licenciada en Ciencias Ambientales
Roi García Camba, Arquitecto
Cristina Godoy Gascuñana, Estudiante de Arquitectura
Luis de Frutos Lope, Arquitecto
Álvaro de Blas Díaz, Estudiante de Arquitectura
Pablo Moya Redondo, Estudiante de Arquitectura

Colaboradores en fase de concurso

María Pilar López Aguilar, Estudiante de Arquitectura
Paula de Aragón Francisco, Estudiante de Arquitectura

MARCO DE REFERENCIA

Los beneficios ambientales del plan y su apuesta por el desarrollo sostenible permiten responder a las políticas de sostenibilidad tanto en el contexto local como en el ámbito nacional e internacional. Se citan a continuación los principales acuerdos, estrategias y normativa de singular interés para un Plan Director de Naturalización Urbana que motivan y amparan el presente documento, constituyendo el marco de referencia:

- Acuerdo de París COP 21 (2015).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.
- UN Habitat III y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas.
- Pacto Verde Europeo.
- Agenda Urbana Europea.
- Marco Europeo de Referencia para la Ciudad Sostenible.
- Marco de Políticas de Energía y Cambio Climático 2021-2030 ("Marco 2030") de la UE.
- Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030.
- Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL).
- Estrategia Española de Economía Circular.
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.
- Agenda Urbana Española 2019.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- RD Legislativo 7/2015, texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

ENMARCADO EN LA AGENDA URBANA GIJÓN/XIXÓN 2030

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

49 PROYECTOS EN 10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1 ORDENAR EL TERRITORIO, CONSERVARLO Y
PROTEGERLO

P2 PROYECTO MOTOR EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE
RENATURALIZACIÓN URBANA

ES UN PLAN BASADO EN ACTUACIONES ANTERIORES

- EN EL ENTORNO RURAL

- ARCO MEDIOAMBIENTAL
- JARDÍN BOTÁNICO ATLÁNTICO

- EN EL ENTORNO URBANO

- CAMBIOS EN EL MODELO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES
- RENATURALIZACIÓN DEL BARRIO DE PUMARÍN
- EJECUCIÓN DE SUDS
- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA ESTOCOLMO
- RENATURALIZACIÓN DE LA AVENIDA DE EL MOLINÓN
- ETC

OBJETO Y OBJETIVOS A TRAVÉS DE SUS PRINCIPALES ESTRATEGIAS

1. INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD
2. AUMENTO DE LA PERMEABILIDAD URBANA
3. GENERACIÓN DE CORREDORES AMBIENTALES
- 4.- RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD
5. PLAN DE ARBOLADO
6. PARTICIPACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

UN NUEVO MODELO URBANO: ESTRATEGIAS Y PROPUESTA DEL PLAN

- INTEGRADOR
- MULTIESCALAR
- MULTIFUNCIONAL
- INOVADOR

BASADO EN LAS DETERMINACIONES DE LA “GUÍA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MUNICIPAL” ELABORADA POR LA FEMP

- MICROACTUACIONES
- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA ZONAS INFRADOTADAS DE ARBOLADO
- AVENIDAS VERDES
- AMPLIACIÓN DEL ARCO MEDIOAMBIENTAL: DEDOS VERDES
- FORTALECIMIENTO DE LOS PULMONES VERDES
- CAMINOS ESCOLARES SEGUROS
- INCORPORACIÓN DE ZONAS VERDES EN SUELOS URBANIZABLES
- FOMENTO DE CUBIERTAS VERDES
- CARRILES BICI DE CONEXIÓN CON POLÍGONOS INDUSTRIALES
- NUEVO MODELO URBANO A TRAVÉS DE LA RENATURALIZACIÓN

PLAN DE GOBERNANZA

- ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA GOBERNANZA BASADA EN CINCO PRINCIPIOS
 - COHERENCIA
 - PARTICIPACIÓN
 - RESPONSABILIDAD
 - COORDINACIÓN
 - COOPERACIÓN
- CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA NATURALIZACIÓN URBANA Y LA DESCARBONIZACIÓN
- CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO
- PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PLAN

- RENATURALIZACIÓN URBANA Y AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD: UNA CIUDAD ABIERTA A LA NATURALEZA
- AUMENTO DE LA PERMEABILIDAD URBANA: UNA CIUDAD POROSA A LOS CICLOS AMBIENTALES
- GENERACIÓN DE CORREDORES AMBIENTALES. UNA CIUDAD CONECTADA A LA NATURALEZA

SOSTENIBILIDAD Y BENEFICIOS AMBIENTALES DEL PLAN

- CALIDAD AMBIENTAL, RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
 - REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
 - MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE, MITIGACIÓN DEL RUIDO Y REGULACIÓN DE LAS TEMPERATURAS
 - MITIGACIÓN DEL IMPACTO DE LA SEQUÍA
- AUMENTO DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DEL TERRITORIO
- INCREMENTO DEL VERDE URBANO Y SU BIODIVERSIDAD
 - AUMENTO DE LOS BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS
 - MEJORA DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA
 - PARTICIPACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

GIJÓN/XIXÓN ECORESILENTE

- AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN. SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
- JARDÍN BOTÁNICO ATLÁNTICO
- GRUPO REWILDING UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- CÁTEDRA DE PRODUCCIÓN VEGETAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- INSTITUTO DEL CARBÓN CSIC

ENTIDADES COLABORADORAS

- EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS
- EMPRESA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
- COLEGIOS
- ASOCIACIONES DE VECINOS

